INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA IMP-MC-164-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE POSICIONAMIENTO GLOBAL – GPS EN LAS BICICLETAS DEL SBP MEGABICI CON LICENCIA PARA USO DE PLATAFORMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA QUE PERMITA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS GPS EN TIEMPO REAL."

A las 10:00 horas del día 04 de mayo de 2026, en la Subdirección jurídica del Instituto de Movilidad de Pereira, realizó la reunión del Comité Evaluador designado a través del Manual de Contratación y Supervisión de la Entidad, con el fin de evaluar las propuestas presentadas en el procedimiento de selección

Se inicia la evaluación con la lectura del informe de ofertas del día 30 de abril de 2026, generado en la plataforma transaccional SECOP II, en el cual se relacionan los datos de los proponentes que presentaron ofertas en el proceso de selección de mínima cuantía, así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA DE EJE SATELITAL PARA INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	EJE SATELITAS S.A.S.	Oferta en evaluación	30/04/2026 5:18 PM	24.540.200 COP
oferta SEGUITEL PEREIRA	SEGUITEL	Oferta en evaluación	30/04/2026 4:04 PM	27.599.040 COP

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente que haya presentado el precio más bajo. Para lo cual se tendrá en cuenta las reglas de subsanabilidad, en caso de que este no cumpla los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación se declarará desierto el proceso.

A continuación, se verifica el cumplimiento de requisitos habilitantes de **EJE SATELITAL S.A.S.,** en calidad de persona jurídica, quien presentó la oferta económica por DOCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CIEN PESOS ($12.270.100) siendo este el menor valor al presupuesto asignado, de acuerdo con los parámetros estipulados en la invitación Pública.

PROPONENTE: EJE SATELITAL S.A.S	
REQUISITOS DE HABILITACIÓN	**CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA**
Contemplados en el numeral 16 de los Estudios Previos y en el Capítulo Séptimo del Pliego de Condiciones	
Oferta económica	**CUMPLE** Presenta oferta por debajo del promedio establecido por la Entidad.
Acreditación de condición de Mipymes. ***"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Decreto 1082 de 2015. Limitaciones territoriales.*** *De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.* ***Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo****."*	**N/A**
CAPACIDAD JURÍDICA	
Carta de presentación de la propuesta.	**CUMPLE** Aporta carta de presentación de la propuesta suscrita por Juan Carlos Sánchez Salazar, en calidad de representante legal
Cédula de ciudadanía del representante legal, persona natural o integrantes del proponente plural.	**CUMPLE** Aporta cédula de ciudadanía de Juan Carlos Sánchez Salazar en calidad de representante legal.

Certificado de constitución, existencia y representación legal (para la persona jurídica o cuando se requiera establecimiento de comercio el certificado equivalente, el certificado debe ser con vigencia no superior a dos meses y que cumpla con los requisitos establecidos en la ley) será verificado en el SECOP II en el perfildel proponente el cual debe cumplir con los requisitos de ley, en los casos de fallas de la plataforma se podrá anexar el documento.	**CUMPLE** Aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Pereira en fecha 10 de abril de 2026
Se requiere contratar una Persona Natural o Jurídica con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, que no se encuentre con inhabilidades, incompatibilidades, sanciones y/o prohibiciones; con el objeto social relacionado con las actividades a desarrollar	**CUMPLE** Se verifica el objeto social de la empresa en certificado de existencia y representación legal, lo que le da facultades para contratar.
Unión temporal o consorcio.	**NO APLICA**
Persona Jurídica o persona natural conpersonal a cargo: **Certificación de estar a paz y salvo en los aportes al sistema de seguridad social** en los últimos seis meses, suscrita por el Revisor Fiscal (adjuntando fotocopia de la tarjeta profesional, copia de cédula y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores,vigencia no superior a 3 meses) oRepresentante Legal (cuando no tiene revisor fiscal), en este último caso debe aportar constancias de pago de las planillas correspondientes.	**NO CUMPLE** No aporta certificado de estar a paz y salvo en los aportes al sistema de seguridad social en los últimos seis meses ni constancias de pago de las planillas correspondientes **DEBE SUBSANAR**
Copia de la Libreta Militar contratista o representante legal para hombres menores de 50 años. NO APLICA para persona naturalque pertenezca a una comunidad indígena (certificación en este caso). Para hombres mayores de 18 años y menores de 24 años deben tener la situación militar definida. Los mayores de 24 años y menores de 50 años que no se encuentren con la situación deberán presentar certificación provisional que acredite el trámite de la definición de la situación militar.	**CUMPLE** Aporta certificado que acredita la situación militar del Representante Legal suscrita por el oficial de atención del usuario del comando de reclutamiento y control reservas
Adjuntar compromiso anticorrupción	**CUMPLE** El oferente aporta certificado de compromiso anticorrupción debidamente diligenciado y firmado por Juan Carlos Sánchez Salazar, en calidad de representante legal.

Consulta del boletín de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república, certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación, certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional y medidas correctivas	**CUMPLE** El oferente aporta certificados de Antecedentes Disciplinarios de la empresa y del representante legal; antecedentes Fiscales de la empresa y del representante legal, antecedentes Judiciales del representante legal, Medidas Correctivas de la representante legal y de la empresa aporta consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menor de 18 años y REDAM del representante legal.
Situaciones de inhabilidad e incompatibilidad	**CUMPLE**
Formato Único de Hoja de Vida del proponente y/o proveedor persona natural o jurídica (debidamente diligenciada y con una vigencia no superior a 3 meses. La hoja de vida debe estar diligenciada mínimo con la información requerida para acreditar la idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato). La experiencia e idoneidad relacionada en la hoja de vida debe coincidir con los soportes que se adjunten.	**NO CUMPLE** Aporta Formato Único de Hoja de Vida DAFP debidamente diligenciada; sin embargo, lo relacionado en la experiencia no coincide con los soportes aportados. **DEBE SUBSANAR**
VIGENCIA OFERTAS contados a partir de la fecha de la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
Copia del Formulario de Registro Único Tributario RUT queespecifique el tipo de régimen (Persona Natural o Jurídica) actualizado según la normatividad vigente.	**CUMPLE** Aporta copia del Registro Único Tributario de la empresa
REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	
Certificado de Derechos de autor del Software o del permiso para su uso y comercialización	**CUMPLE** Aporta permiso para su uso y comercialización.
Existencia de mínimo un ingeniero de sistemas en la organización que pueda realizar la programación de los equipos y brindar los soportes técnicos que sean requeridos. Se debe adjuntar hoja de vida, tarjeta profesional y/o diplomas y certificación de que el profesional se encuentra vinculado en la empresa.	**CUMPLE** Aporta hoja de vida, tarjeta profesional, diploma y certificación laboral suscrita por el representante legal de la empresa del ingeniero de sistemas Jhon Fredy Ospina Montoya.
Certificado de la correcta actualización y buen funcionamiento del software.	**CUMPLE** Aporta documento certificando las condiciones óptimas de operación, disponibilidad y mantenimiento suscrito por el representante legal

IDONEIDAD	
De acuerdo con la necesidad la entidad requiere contratar una persona natural o Jurídica cuyo objeto social esté relacionado con el objeto de la presente contratación.	**CUMPLE** Se verifica el objeto social de la empresa en certificado de existencia y representación legal, lo que le da facultades para contratar.
EXPERIENCIA	
Dadas las características a contratarse y de acuerdo con la necesidad de la entidad se requiere que el contratista, anexe minima uno (1) y Máximo dos (2) certificaciones o liquidaciones de contratos celebrados con entidades públicas o privadas cuyo valor sea igual o supere el presupuesto oficial del presente proceso de contratación.	**CUMPLE** El proponente acredita la experiencia solicitada, sin embargo, no coincide con la relacionada en la hoja de vida de la función publica

Una vez realizada la evaluación de los requisitos habilitantes, el comité evaluador estableceque el proponente **EJE SATELITAL S.A.S.,** no cumple con la totalidad de documentos exigidos en el proceso.

Por lo anteriormente expuesto, la oferta presentada **NO ES HABILITADA**. Se le solicita al proponente subsanar por un lapso de un (1) día hábil la documentación faltante, sopena de rechazo.

Para constancia se firma en Pereira a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026.

JHON DIEGO MOLINA MOLINA
Subdirector de Planeación
Evaluador técnico

JOHANA TORRES CASTRO
Subdirectora jurídica
Evaluadora Jurídica

EV_040502

ANCIZAR ORTIZ QUINTERO
Subdirector General Operativo, Administrativo y Financiero
Evaluador Financiero

Proyectó: Valentina Muñoz Herrera
Abogada Contratista